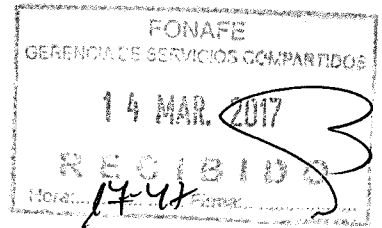


MEMORANDUM N° 062-2017/GCL-GSC-FONAFE



A : Roberto Lizarraga Santa María
Gerente Corporativo de Servicios Compartidos (e)

De : Martín Chia Escudero
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

Asunto : Aprobación de la primera modificación del PAC 2017 – 2da. Versión

Referencia : Informe N° 029-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE

Fecha : 14 de marzo de 2017

Me dirijo a usted a fin de alcanzar el informe de la 1era. Modificación del PAC 2017 (2da. Versión), para su aprobación, a efectos de incluir y excluir procesos de selección indicados en el informe de la referencia.

Atentamente,

MARTIN CHIA ESCUDERO
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística
FONAFE

INFORME N° 029-2017/MCA-GCL-GSC-FONAFE

A : Martín Chia Escudero
Ejecutivo Corporativo de Gestión Logística

De : Martín Condorchúa Arévalo
Especialista Corporativo en Contrataciones

Asunto : Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017 (2da. Versión).

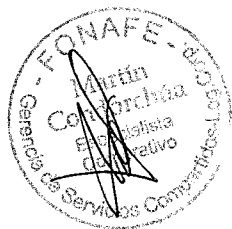
Fecha : 14 de marzo de 2017

**I. SUMILLA**

Mediante el presente documento, se pone de conocimiento que habiéndose aprobado el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Desagregados de FONAFE para el año 2017, aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 097-2016/DE-FONAFE de fecha 29 de diciembre del 2016, es necesario realizar una primera modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del presente año, con la finalidad de incluir y excluir procesos de contratación.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30225 – Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF – Aprueban Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- Directivas de OSCE.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1031, Decreto Legislativo que Promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado y su Reglamento.

**III. ANTECEDENTES**

- Mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2016/012-FONAFE, de fecha 14 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Consolidado de las empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2017.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 097-2016/DE-FONAFE de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Operativo y el Presupuesto Desagregado de FONAFE para el año 2017, debiéndose realizar la programación y formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas presupuestales de FONAFE.
- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2017/DE-FONAFE de fecha 19 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017, el mismo que fue publicado en la plataforma del SEACE el 24 de enero de 2017, dentro de los cinco (05) días hábiles de aprobado dicha Plan, conforme a Ley.

Des. 100304

IV. ANÁLISIS

En concordancia con el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal.

Asimismo, conforme el artículo 6 del Reglamento de la citada Ley se determina que el PAC podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva.

Teniendo en consideración lo señalado líneas arriba, el Órgano Encargado de Contrataciones en coordinaciones con las áreas usuarias realizó el consolidado de las variaciones que se detallan a continuación:

V. INCLUSIONES

- Se deberá incluir el siguiente proceso, el mismo que fue convocado en diciembre de 2016 quedando desierto el 13 de enero de 2017, debido a que aún se mantiene la necesidad de su contratación. El proceso deberá considerar el siguiente detalle:

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ELABORAR UNA METODOLOGÍA, ESTRATEGIA, HERRAMIENTAS ADECUADAS (UN MODELO) Y UN PLAN DE ACCIÓN, QUE RESPONDA A LA REALIDAD DEL CENTRO CORPORATIVO Y DE LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE (30 EMPRESAS), QUE SIENTEN LAS BASES Y CREEN LAS CONDICIONES PARA DESPLEGAR DE MANERA SISTEMÁTICA UN PROCESO DE ALINEAMIENTO CULTURAL, HACIENDO DEL CENTRO CORPORATIVO UN SOCIO ESTRATÉGICO PARA LOGRAR LA EFICIENCIA OPERACIONAL Y FORTALECER EL ENFOQUE Y VALOR SOCIAL DE LAS EMPRESAS	120,891.30	SOLES	ABRIL	RRHH-GSC

Cabe señalar que mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2017, el Área de Presupuesto confirmó la disponibilidad presupuestal para atender esta contratación.

- Mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2017, el Área de TIC solicita la inclusión del siguiente proceso, el mismo que fue convocado en el 2016 habiendo quedado desierto el 30 de diciembre de 2016, debido a que aún se mantiene la necesidad de su contratación. El proceso deberá considerar el siguiente detalle:

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	CASO DE NEGOCIO MEGO	200,000	SOLES	MARZO	TIC-GSC

Cabe señalar que mediante correo electrónico de fecha 14 de marzo de 2017, el Área de Presupuesto confirma la disponibilidad presupuestal para atender esta contratación.

- Mediante Informe N° 076-2017/ECTIC-FONAFE, Informe N° 086-2017/ECTIC-FONAFE e Informe N° 090-2017/ECTIC-FONAFE de fechas 22 de febrero, 02 de marzo y 03 de marzo de 2017 respectivamente, el Área de TIC solicita las inclusiones de los siguientes procesos, a través de contrataciones por Servicio Compartido, con los siguientes detalles:

TIPO DE PROCESO	SÍNTESIS DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR ESTIMADO (INCLUIDO IGV)	MONEDA	FECHA PROB. CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
CONCURSO PÚBLICO	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO SAP Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS CON SU RESPECTIVO SERVICIO DE SOPORTE SAP ENTERPRISE	474,763.47	DÓLARES	MARZO	TIC-GSC
CONCURSO PÚBLICO	SOPORTE FUNCIONAL SAP PARA LAS EMPRESAS EGASA Y EGEMSA	1'146,945.00	SOLES	MARZO	TIC-GSC

Cabe señalar que al tratarse de contrataciones a través de servicios compartidos donde no participa FONAFE como beneficiario, las disponibilidades presupuestales corren a cuenta de las empresas participantes y forman parte anexa a los convenios suscritos con las mismas.

VI. EXCLUSIONES

- Mediante Informe N° 006-2017/ECTIC-FONAFE de fecha 13 de marzo de 2017, el Área de Comunicación e Imagen solicita la exclusión del Ítem 01 (Día del Trabajo) del proceso para la Contratación del Servicio de Organización de Evento de Integración. La razón de solicitar dicha exclusión se sustenta en el corto tiempo que tendría el proveedor ganador de la buena pro y el área usuaria para coordinar todos los detalles para la ejecución del evento, de mantenerse este como un proceso para todos los alcances del servicio.



Dice:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	SÍNTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONEDA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO S/. (Inc IGV)
30	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ÍTEM 1: Día Del Trabajo	SOLES	IMAGEN - GSC	MARZO	55,000.00
			Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ÍTEM 2: Aniversario Institucional	SOLES	IMAGEN - GSC		55,000.00
			Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ÍTEM 3: Niño Fonafito	SOLES	IMAGEN - GSC		55,000.00
			Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ÍTEM 4: Fin De Año	SOLES	IMAGEN - GSC		55,000.00
			Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ÍTEM 5: Olimpiadas internas	SOLES	IMAGEN - GSC		80,503.52

Debe decir:

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	SÍNTESIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MONEDA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE PROBABLE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO S/. (Inc IGV)
30	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ITEM 1: Aniversario Institucional	SOLES	IMAGEN - GSC	MARZO	55,000.00
			Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ITEM 2: Niño Fonafito	SOLES	IMAGEN - GSC		55,000.00
			Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ITEM 3: Fin De Año	SOLES	IMAGEN - GSC		55,000.00
			Contratación Del Servicio De Organización De Evento De Integración - ITEM 4: Olimpiadas internas	SOLES	IMAGEN - GSC		80,503.52

VII. CONCLUSIONES

- Se presenta la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2017, con la finalidad que se proceda a su aprobación y posterior inclusión y exclusión de proceso en el PAC de conformidad con lo antes mencionado.

Atentamente,


 MARTÍN CONDORCHÚA AREVALO
 Especialista Corporativo en Contrataciones